



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN, en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Igualdad ha publicado en su cuenta oficial de Twitter, acompañado de un vídeo, lo siguiente:

“España contará con un centro de atención integral 24 h a víctimas de violencias sexuales en cada provincia. Estos centros están inspirados en los #CentrosDeCrisis que comenzaron a funcionar en los años 70”¹.

¹ <https://twitter.com/IgualdadGob>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En el vídeo se afirma que los centros de atención integral se fundamentan en tres principios básicos, que son: *“creer a las víctimas, desmontar todos esos mitos que sostienen el ejercicio de las violencias sexuales directas y prevenir todas las formas de violencias sexuales”*².

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. En caso de que sea un hombre quien sufra cualquier tipo de violencia sexual, ¿podrá acceder a estos centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre de 2021.

² <https://twitter.com/IgualdadGob>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Carla Toscano de Balbín.

Diputada GPVOX.

C.DIP 153646 17/09/2021 11:24